

# GINARTE GANA

## GRAN VICTORIA LEGAL

PARA TRABAJADOR INDOCUMENTADO

Una gran victoria legal para los hispanos indocumentados de New Jersey, constituyó la decisión favorable del Juez Peter Womack de la División de Compensación al Trabajador en el caso de un joven ecuatoriano. Alberto Aguilar entró a este país procedente del Ecuador hace unos años y, como muchos otros trabajadores indocumentados, se vio obligado a trabajar largas horas a un salario mínimo y sin ningún tipo de beneficios de salud o seguro médico.

El señor Aguilar consiguió trabajo con una compañía de construcción. Desafortunadamente, cuando trabajaba en el techo de una casa, resbaló en la nieve, cayéndose desde una altura considerable. Como resultado del accidente sufrió serias lesiones, incluyendo fractura de la columna vertebral y del brazo derecho. Estuvo internado en un hospital varias semanas y fue operado de la espalda y del brazo. Aquella Navidad, indudablemente, no fueron de grata recordación para el joven ecuatoriano y su familia. Desafortunadamente, el empleador, Chino Construction, rehusó cubrir los gastos médicos y se negó a pagar los beneficios de compensación al trabajador. La compañía alegaba que, debido a que él se le pagaba en efectivo y sin ningún tipo de descuentos, no estaban obligados a pagar ninguna clase de beneficios. Consecuentemente, el señor Aguilar visitó varios abogados, que rechazaron su caso, alegando erróneamente que no tenía derecho a nada.

Fueron días muy tristes para Alberto Aguilar. Estaba desesperado, no sabía qué hacer. Afortunadamente, un amigo le refirió a las oficinas legales de Ginarte, donde el abogado José A. Ginarte inmediatamente estableció una demanda contra la compañía Chino Construction. El juicio se llevó a cabo en la Corte de Compensación al Trabajador, donde el muy respetado Juez Peter Womack estuvo a cargo del caso. Durante el juicio se descubrió que el señor Aguilar no era la única víctima en esa compañía constructora; también otros trabajadores indocumentados eran obligados a trabajar a poco salario y sin ningún tipo de ben-



*José A. Ginarte.*

eficio. La dicha empresa alegaba que estos trabajadores indocumentados no eran empleados sino contratistas independientes (independent contractors). Luego de un juicio que duró varias semanas, el abogado Ginarte demostró en que la compañía Chino Construction estaba totalmente en violación de las leyes laborales.

Felizmente, el señor Aguilar pudo ejercer sus derechos contra su empleador y la compañía de seguros, y al final del juicio recibió más de \$165,000.00. Al recibir la buena noticia, el joven ecuatoriano declaró: "Estoy muy contento porque tenía pendiente de mago miles de dólares de gastos médicos y hospital que mi patrón había rehusado pagar. Ahora podré liq-

uidar mis cuentas, y además a mi familia ya no le faltará nada". El abogado Ginarte añadió: "Estamos todos muy contentos, ya que este fue un caso extremadamente difícil y otros bufetes legales lo habían rechazado. Pero pudimos probar en la Corte que todos los trabajadores hispanos, sean indocumentados o recién inmigrantes, tenían todos los derechos y son amparados por la ley". Por otra parte, el abogado Ginarte también declaró: "Todo inmigrante hispano debe saber que está amparado por las leyes laborales, aunque estén aquí indocumentados o sin papeles. Las empresas de este Estado no pueden aprovecharse de nuestra gente. Todos los hispanos tienen derecho a un reclamo en caso de accidente".

Son miles los clientes que anualmente acuden a las oficinas legales de Ginarte y Asociados para representación legal. Las oficinas están localizadas en las ciudades de Newark, Nueva York, Elizabeth, Union City, Passaic y Perth Amboy.

**PARA MÁS INFORMACIÓN  
PUEDEN COMUNICARSE  
CON EL ABOGADO  
GINARTE LLAMANDO  
GRATIS AL**

**1-888-28-GINARTE**  
1 888 2844627